



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2021/4426**

- Contraseña: EC848DF8

- Fecha y hora de recepción: 18- ago-2021 / 13:50:28

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés



\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



Asunción, 17 de agosto de 2021

**A.G.P.E. PR N° 364/2021**

**Excelentísimo Señor Presidente**

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en referencia a lo dispuesto en el Decreto N° 10883/07 “*Por el cual se establecen las Facultades, Competencias, Responsabilidades y Marco de Actuación en Materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en su Art.8 Responsabilidades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Inc. g) Presentar al Presidente de la República, a más tardar en fechas 31 de agosto y 28 de febrero de cada año, un Informe Semestral sobre el Avance de las Instituciones del Poder Ejecutivo en ..., la ejecución de los planes de Auditoría, la ejecución de los Planes de Mejoramiento y sobre el cumplimiento a las recomendaciones de las Auditorías Internas Institucionales, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, de la Contraloría General de la República y de las Auditorías Externas Independientes u otra instancia de control*”.

En ese sentido, se remite la síntesis del informe, correspondiente al Primer Semestre de 2021, a fin de someter a su consideración.

I. Nivel de cumplimiento de las recomendaciones de las Auditorías Internas Institucionales, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, de la Contraloría General de la República y de las Auditorías Externas Independientes u otra instancia de control, conforme al Art.7°, inc. g, del Decreto N° 10883/07:

ÓRGANOS DE CONTROL	CANTIDAD RECOMENDACIONES CUMPLIDAS 1º SEMESTRE 2021
Auditoría Interna Institucional	5.413
Auditoría General del Poder Ejecutivo	354
Contraloría General de la República	2.063
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	203
Auditoría Externa Independiente	428
Otros	19
<b>TOTAL</b>	<b>8.480</b>



Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción – Paraguay



*Misión: Órgano de Control, técnico - normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.*

II. Nivel de Cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, de las Instituciones, conforme a lo que establece el Art. 7º, inc. g, del Decreto N° 10883/07:

TIPO DE PLANES DE MEJORA	CANTIDAD DE ACCIONES CUMPLIDAS 1º SEMESTRE 2021
Plan de Mejoramiento Institucional	4.696
Plan de Mejoramiento Funcional	2.775
Plan de Mejoramiento Individual	38
<b>TOTAL</b>	<b>7.509</b>

Los datos incluidos en los informes presentados, fueron proveídos por las Instituciones sujetas a verificación a través del SIAGPE. Así mismo, la Auditoría General está dispuesta a aclarar o ampliar el presente informe.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración.

*Adjunto remito el Informe correspondiente, foliado desde el número 001 hasta el número 021.*



*Abg. Luis Cardozo Olmedo*  
**Ministro - Auditor General**  
**Auditoría General del Poder Ejecutivo**

**Excelentísimo**  
**Don Mario Abdo Benítez, Presidente de la República**  
**Presidencia de la República del Paraguay**  
**E. S. D.**

**C.C. Don Hernán Huttemann – Ministro Secretario General y Jefe de Gabinete Civil de la Presidencia de la República**

LCO/jm/mr/dc/dwc

*Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.*